

COMPETENCIAS INFORMATIVAS: EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Johann Pirela Morillo
jpirela@luz.edu.ve

Víctor Riveros
vsriverosv@cantv.net

Xiomara Arrieta
xarrieta2410@yahoo.com

Rexne Castro
directordph@cantv.net

Maigualida Bejas
maigualidabejas@yahoo.com

Postdoctorado en Ciencias Humanas
Universidad del Zulia

RESUMEN

Las competencias informativas se asumen como elementos catalizadores del aprendizaje permanente, la investigación innovadora y la construcción del conocimiento, porque habilitan a los profesionales en formación para apropiarse críticamente de la información y ello constituye la base de la educación a lo largo de la vida y el fundamento para construir una sociedad incluyente del conocimiento desde la educación universitaria. Partiendo de esta premisa, el objetivo de la ponencia es fundamentar la inclusión de un eje transversal sobre desarrollo de competencias informativas en el currículo de la educación universitaria. Los referentes teóricos se apoyan en las ideas de UNESCO (1998), (2009), Bozo y otros (2009). La metodología consideró la comparación de diversos modelos de competencias informativas, señaladas por la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA, 2006); Catts y Lau (2008); la Asociación Americana de Bibliotecas (ALA) (2000) y la Association of College and Research Libraries (ACRL) (2000). Los resultados de la comparación evidenciaron cuatro campos fundamentales que garantizan a los estudiantes y docentes impulsar procesos de gestión estratégica de la información. Tales campos son: el acceso, la evaluación, la organización y el uso de la información; componentes que a su vez se sistematizan en un eje transversal que permitirían contribuir significativamente con el ingreso de los ciudadanos a la sociedad del conocimiento a partir de la educación universitaria.

Palabras clave: Desarrollo de competencias informativas, transversalidad curricular, sociedad del conocimiento

Introducción

La ponencia presenta una propuesta de fundamentación del Desarrollo de competencias informativas (DECIR), como un eje transversal y estratégico de la formación de los profesionales universitarios. Lo transversal del eje se expresa en la posibilidad de que sus contenidos y estrategias discurren a lo largo del entramado curricular. El carácter estratégico está dado porque su instrumentación efectiva puede contribuir de manera decisiva con el aprendizaje permanente y autónomo de los estudiantes, elemento de capital importancia para la construcción de la sociedad incluyente del conocimiento.

La metodología utilizada consideró la revisión crítica de enfoques conceptuales y de estándares internacionales en materia de competencias informativas, lo que condujo a derivar campos competenciales por tener en cuenta en la formación de profesionales. Dichos campos son: Procesos de pensamiento y su transferencia en el uso estratégico de la información; acceso efectivo a la información; evaluación crítica de información, y uso ético y legal de la información.

Se concluye que frente a los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento y las tendencias proyectadas para la educación superior, surge la necesidad de formar a los profesionales universitarios en el desarrollo de competencias informativas, para lo cual uno de los retos fundamentales es definir políticas y estrategias de formación de los profesionales de la información y los docentes, con el propósito de poner en marcha acciones pedagógico-informativas que habiliten a los sujetos con las competencias requeridas para acceder, evaluar, analizar y usar con sentido legal y ético la información que fluye en distintos niveles y formatos.

Retos de la formación profesional en el contexto de la sociedad del conocimiento

En el conocido documento de París de 1998 se identificaron algunas líneas de acción por desarrollar en el contexto de la educación superior, las cuales consideraron los escenarios de complejidad e incertidumbre que debían enfrentar los sistemas educativos universitarios, de cara a contribuir con la consolidación de la sociedad del conocimiento. En dicho evento se trazaron algunas estrategias que apuntaron hacia la adopción de modelos de enseñanza basados en el aprender a aprender, la creación de redes cooperativas de aprendizaje, el impulso a la internacionalización y la movilidad, entre otros aspectos.

El Congreso Mundial sobre Educación Superior, realizado en París en 2009, ratificó algunos principios y tendencias expresadas en el 1998. En este Congreso de 2009, se manejó además con mucho interés la idea de garantizar una educación superior de calidad, sustentada en el fortalecimiento de competencias para impulsar la investigación inter y transdisciplinaria, la creatividad y la innovación, considerando valores como equidad y responsabilidad social (UNESCO, 2009).

En este último congreso se recalcó que la educación superior debe entenderse como bien público e imperativo estratégico para todos los niveles de la educación. Esta concepción le otorga a la educación superior el liderazgo en la generación de conocimientos globales, mediante el desarrollo del pensamiento crítico y la activación de una ciudadanía que contribuya con el avance de la sostenibilidad del desarrollo, potenciando nuevas funciones para sistemas de enseñanza y aprendizaje diferentes, ajustados a los actuales entornos complejos y globales.

En esta declaratoria final del Congreso se vuelve a insistir en la necesidad de cultivar en los estudiantes el pensamiento crítico e interdependiente y la capacidad de aprendizaje durante toda la vida, lo cual incluye la promoción de la investigación para el desarrollo y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación con sentido crítico. Igualmente, se expresa la necesidad de que las universidades fortalezcan sus capacidades institucionales para generar programas dirigidos al aprendizaje

continuo, estimulando e intensificando el uso de fuentes de bibliotecas y herramientas para sustentar o apoyar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.

Estas tendencias, marcadas ahora con mayor fuerza, generan una fuerte presión al currículo de la educación superior y les impone a los docentes y planificadores del currículo universitario el reto de orientar acciones para una formación creativa, en un escenario complejo, competitivo y en el cual se requiere dominar, entre otras, las competencias para saber agregarle valor a la información y sus tecnologías, como base para la construcción de un conocimiento útil que redunde no sólo en el incremento del acervo intelectual de los profesionales en formación, sino en el de las organizaciones en general y los grupos sociales, con objeto de avanzar hacia elevados grados de desarrollo.

Siguiendo esta idea, Bozo y otros (2009), plantean la necesidad de que el currículo de la educación promueva el desarrollo de competencias complejas y contextualizadas, sustentadas en la necesidad de dar el salto cualitativo del modelo de formación profesionalizante y descontextualizado de las realidades sociales, hacia un modelo creador e investigativo que, apoyado en la reflexión y la crítica, genere alternativas de vinculación con el entorno. Este modelo de formación debe concretarse en una acción docente que reconozca a la investigación como la estrategia medular y fundamentarse en diseños curriculares flexibles y abiertos a los resultados de los procesos de investigación, desarrollo y creatividad.

En este contexto, las competencias que pueden convertirse en elementos catalizadores de la innovación y la investigación rigurosa y comprometida con las necesidades y problemas del entorno social son las denominadas competencias informativas, las cuales pueden garantizar una formación reflexiva y crítica. Tales competencias se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que permiten transformar los datos en información y ésta en conocimiento y en acción generadora de procesos de transformación.

De modo pues que el currículo de la educación superior debe incorporar el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas para usar estratégica y eficientemente la información, sus medios, fuentes y tecnologías, como una

forma de sentar las bases para avanzar hacia la instalación de una sociedad incluyente del conocimiento, a partir de la articulación de acciones concretas desde los ámbitos universitarios.

El desarrollo de competencias informativas como eje transversal del currículo de la educación superior.

Si se asume que el manejo efectivo de la información debe ser una competencia transversal de la educación superior porque habilita a futuros profesionales para el desempeño efectivo en los actuales entornos, signados por la virtualidad y la producción masiva de contenidos; entonces se requiere que el currículo de este nivel de la educación garantice su desarrollo y para lograrlo es necesario incorporar contenidos y estrategias orientadas hacia la consolidación de habilidades, destrezas y actitudes que permitan usar estratégicamente la información: sus medios, fuentes y tecnologías.

Diversos autores han identificado el manejo efectivo de la información como una competencia genérica que deben desarrollar y construir todos los profesionales. Tobón (2005), por ejemplo, denomina a esta competencia *gestión de información*, que está relacionada con el procesamiento de la información para un determinado proceso laboral, teniendo como referencia el puesto de trabajo, el nivel de responsabilidad y los requerimientos de la organización. En este sentido, se deben adquirir habilidades para la búsqueda de información útil en el desempeño de actividades de un puesto de trabajo, acorde con la estructura organizacional y también es fundamental el desarrollo de habilidades para el procesamiento de la información con base en una determinada metodología definida por la organización.

Según González y otros (2004), el Proyecto Tunning-América Latina identificó como competencia genérica e instrumental la habilidad para buscar, procesar y analizar la información procedente de diversas fuentes. Cabe mencionar que este proyecto pretendió el establecimiento de diálogos e intercambios de información entre las instituciones de educación superior, para contribuir con la calidad y efectividad. En el proyecto participaron 62 Universidades correspondientes a 16 países de América Latina.

En el caso de la Universidad del Zulia, la Comisión Central de Currículo (2006) definió un conjunto de competencias genéricas, dentro de las cuales incluyó el manejo de las tecnologías de información y comunicación, el

pensamiento crítico y la investigación. Aunque no se definió el manejo de la información como competencia genérica independiente, de estas tres se derivan indicadores de logro vinculados directamente con el uso efectivo de la información para la investigación que, junto al pensamiento crítico como elemento articulador, favorecen que los profesionales universitarios se desempeñen con éxito y efectividad en los distintos contextos de acción en donde se inserten.

Estos planteamientos se apoyan en la visión de Cortés y Lau (2009), según los cuales la información y el conocimiento son las fuerzas que pueden impulsar procesos de transformación social, de allí que planteen la necesidad de proponer el desarrollo de programas de alfabetización informativa para avanzar hacia una ciudadanía alfabetizada, sociedad civil efectiva y fuerza de trabajo competitiva. Los autores arguyen que el concepto de *Desarrollo de competencias informativas* es de uso reciente y se inserta en el enfoque educativo de competencias, enfoque pertinente en la transición hacia una sociedad del conocimiento. En este sentido, apuntan las competencias de la Association of College and Research Libraries (2000), referidas a las características que deberá reunir un estudiante universitario para constituirse en un usuario efectivo de la información.

Tales características se agrupan en cinco competencias fundamentales:

1. Determina la naturaleza y la extensión de la información necesitada;
2. Accede a la información requerida efectiva y eficientemente;
3. Evalúa información y sus fuentes críticamente e incorpora información seleccionada a su caudal de conocimiento y sistema de valores;
4. Usa efectivamente la información individual y grupalmente para lograr un propósito específico y
5. Entiende muchos problemas económicos, legales y sociales que implica el uso y acceso a la información y usa por lo tanto dichos recursos en forma ética y legal.

Otra propuesta de competencias informativas muy conocida es la formulada por expertos mexicanos del área. Según Lau (2006) y (2007) tales competencias se agrupan en 8 tipos específicos de dominios: Entender la información, identificar la necesidad informativa, localizar información, recuperar información efectivamente, evaluar información, comunicación adecuada y uso ético y legal de la información. Esta propuesta, conocida como

competencias informativas mexicanas, fue el producto de un proceso intenso de discusión y sirvió de base para el desarrollo de un curso dirigido a estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad Veracruzana, referido al desarrollo de las competencias informativas. El curso es obligatorio para todas las carreras de la Universidad y contempla por cada competencia un módulo para desarrollarla.

Otras propuestas de competencias informativas se insertan en un sistema de habilidades vinculadas con el uso de las tecnologías de información y comunicación, la alfabetización, la comunicación oral y el razonamiento. En este sentido, Catts y Lau (2008), propusieron un mapa de competencias dentro del cual ubicaron el conjunto de habilidades referidas al manejo de la información, habilidades relativas al manejo de las tecnologías de información y comunicación y los medios y habilidades que apuntan hacia el dominio de procesos del pensamiento. (Ver Gráfico No.1)

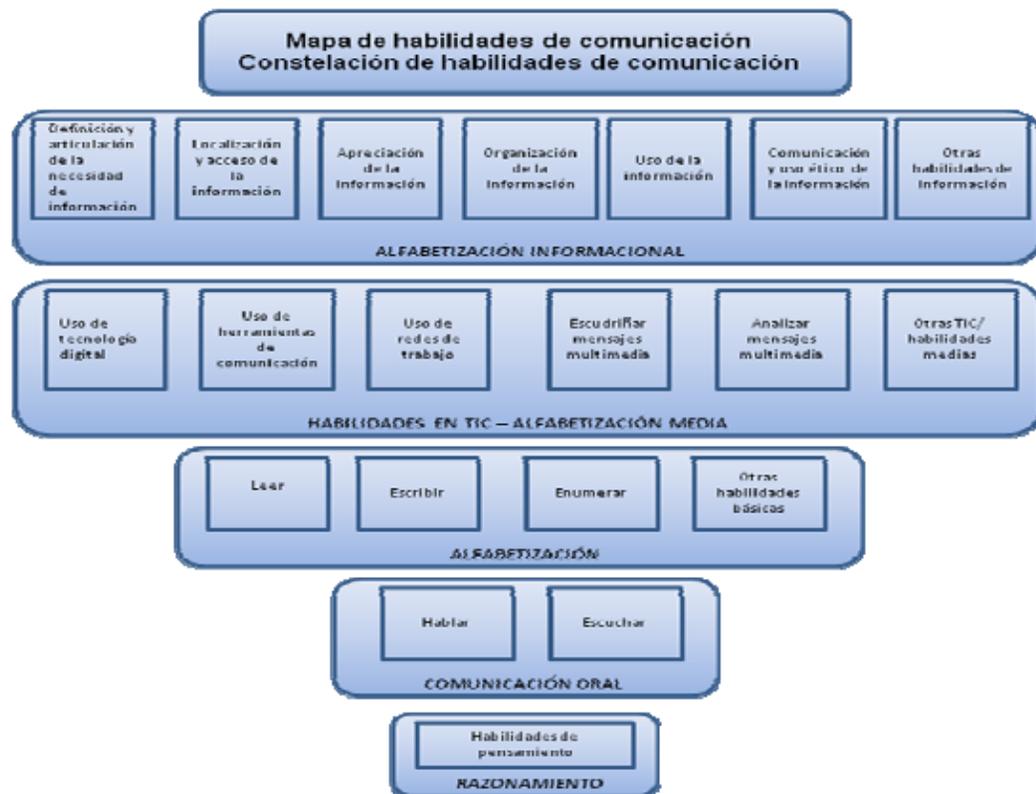


Gráfico No. 1: Fuente: Catts y Lau (2008). Towards Information Literacy Indicators.

En relación con la habilidades informativas, se identificaron: 1. El conocimiento y articulación de una necesidad informativa, 2. Localización y acceso a la información, 3. Evaluación de la información, 4. Organización de la información, 5. Uso de la información, 6. Comunicación y uso ético de la información. En cuanto a las habilidades relacionadas con el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, se plantearon: el uso de tecnología digital, el uso de redes, filtraje de mensajes de los medios, análisis de mensajes de los medios y otros. La alfabetización implica el manejo de herramientas de lectura, escritura y otras; y el razonamiento implica el dominio de los procesos del pensamiento.

En este trabajo asumimos que el desarrollo de competencias informativas es un proceso que toma en cuenta las habilidades y procesos básicos que los sujetos poseen para acceder, manejar, analizar, evaluar y utilizar con efectividad la información: sus medios, fuentes y tecnologías, como base del aprendizaje permanente. Este proceso debe articular desde un eje transversal y estratégico, la formación de los profesionales para consolidar aprendizajes significativos que los conduzcan hacia el desarrollo de las herramientas y estrategias para continuar aprendiendo después de su egreso de la universidad. La idea es asumir que las competencias informativas son los elementos catalizadores para el aprendizaje de toda la vida.

Otras normas de competencias informativas muy conocidas y aplicadas son las propuestas por la Asociación Americana de Bibliotecas, en inglés: ALA (2000) y la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias e instituciones: IFLA, Lau (2006). Según la visión de la ALA (2000), las competencias informativas incluyen el dominio de cinco campos: 1. Capacidad para determinar la naturaleza y nivel de la necesidad de información; 2. Acceder a la información requerida de manera eficiente y eficaz; 3. Evaluar la información y sus fuentes de forma crítica e incorporarla en el sistema cognitivo; 4. Utilizar la información eficazmente para cumplir un propósito específico; y 5. Comprender problemas legales, sociales, económicos y éticos del uso de la información.

De acuerdo con la IFLA, Lau (2006), las competencias informativas se sintetizan en tres campos globales: el acceso, la evaluación y el uso. Saber acceder a la información abarca también el conocimiento y la habilidad para

expresar una demanda informativa, las habilidades para la localización de información que incluyen además saber buscar y saber seleccionar contenidos, ésta última habilidad es de fundamental importancia en este momento dado la enorme cantidad de información que fluye en diversos formatos y medios. Saber evaluar la información es el segundo campo competencial, dentro de este campo se ubican la evaluación propiamente dicha y la organización. Saber evaluar información implica la habilidad para analizar, generalizar y valorar; y la organización supone el dominio de habilidades para categorizar, estructurar y ordenar información y conocimiento. Finalmente, el uso, abarca la aplicación de la información en la acción, el uso de la información para aprender nuevos contenidos y la comunicación ética y legal de los contenidos y mensajes a los cuales puede tenerse acceso en distintos medios.

Una propuesta de sistematización del eje transversal: Desarrollo de competencias informativas

Para la sistematización del eje transversal Desarrollo de competencias informativas (DECIR) como eje transversal y estratégico de la formación profesional, se considerarán la propuesta de Desarrollo de Habilidades de Pensamiento de Amestoy de Sánchez (1998) y los campos globales propuestos por la IFLA (Lau, 2006), los cuales apuntan hacia las habilidades y destrezas para el acceso, la evaluación y el uso de la información. La selección de la propuesta de la IFLA obedece a que luego del análisis comparativo se concluyó que ésta integra los planteamientos de todos los modelos revisados. Dado entonces su carácter global e integrador se tomará como referente para la sistematización del eje.

En definitiva, se proponen cuatro campos competenciales para fundamentar el eje transversal Desarrollo de competencias informativas: 1. Procesos de pensamiento y su transferencia en el uso estratégico de la información; 2. Acceso efectivo a la información; 3. Evaluación crítica de información, y 4. Uso ético y legal de la información. La interacción entre los campos señalados se observan en el gráfico No. 2. Para especificar la relación entre los campos competenciales propuestos, su descripción y conexión con

los elementos de competencias, se utiliza el esquema propuesto por Tobón (2005), para la sistematización de los desempeños (Ver Tabla)

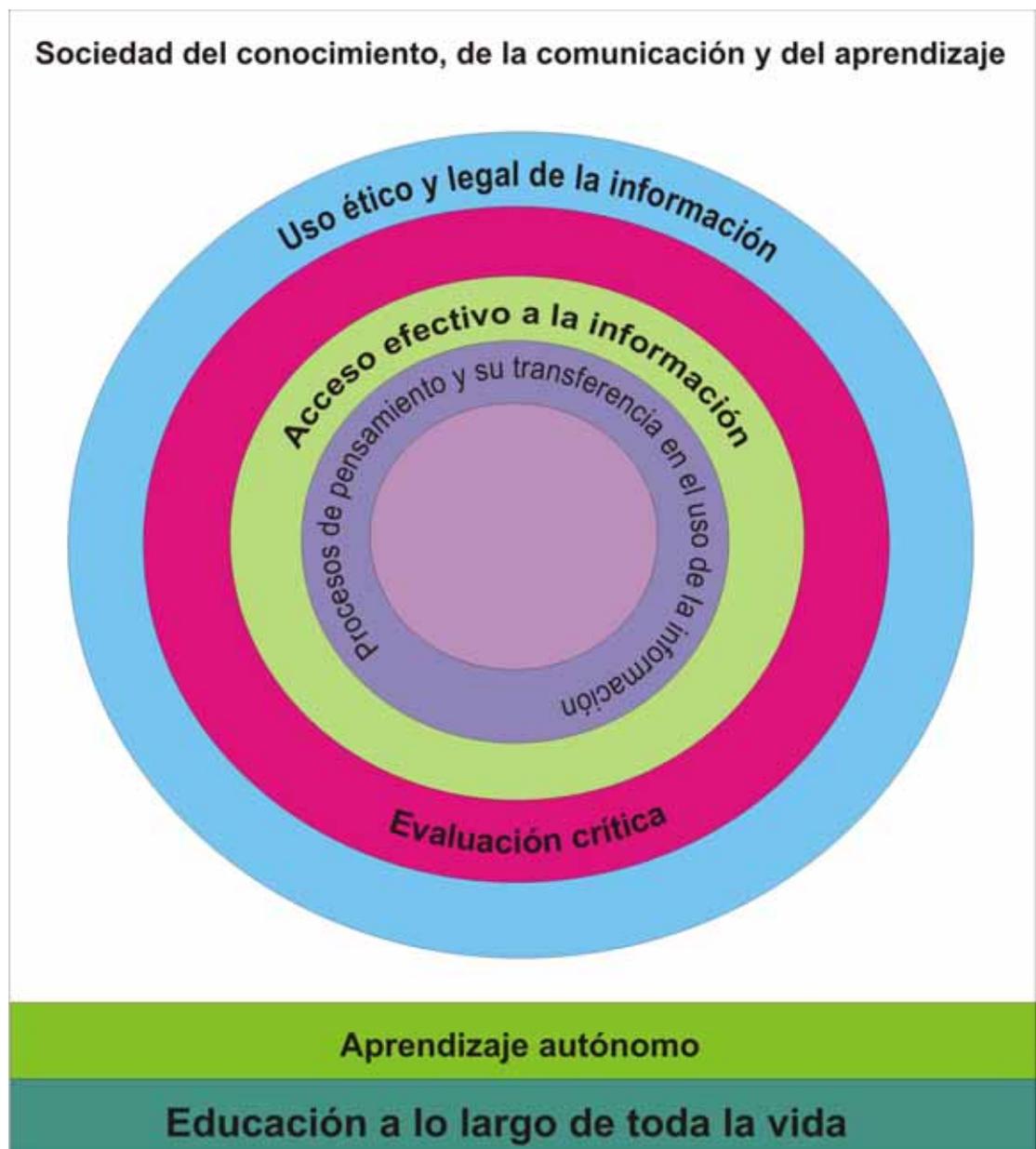
Tabla de Sistematización del eje: Desarrollo de competencias informativas. DECIR

Campo competencial- Contenidos	Descripción	Elementos de competencia
<p><i>Procesos del pensamiento y su transferencia al uso estratégico de la información.</i></p> <p>Procesos básicos del pensamiento: la observación, diferencias y semejanzas, comparación, relación, características esenciales, clasificación, planteamiento y verificación de hipótesis, definición de conceptos, ordenamiento, clasificación jerárquica, análisis, síntesis, evaluación y analogías.</p>	<p>Comprender la estructura conceptual y operativa de los procesos del pensamiento como punto de partida para su transferencia en el desarrollo de competencias informativas.</p>	<p>-Definir los procesos de comparación, relación, planteamiento y verificación de hipótesis, clasificación simple y jerárquica, ordenamiento, análisis, síntesis y evaluación.</p> <p>-Transferir los procesos del pensamiento en el desarrollo de competencias informacionales.</p>
<p><i>Acceso efectivo a la información</i></p> <p>Naturaleza y alcance de la información y del conocimiento en la sociedad actual, expresión de la demanda informativa, tipología de las fuentes de información, estrategias de búsqueda y localización de información.</p>	<p>Comprender la importancia de saber acceder efectivamente a la información, con base en la identificación clara de las necesidades informativas y formativas y de la naturaleza y alcance de las diversas fuentes y servicios de información, como base del desarrollo efectivo de actividades personales y académico-profesionales.</p>	<p>-Conceptualizar y diferenciar la información y el conocimiento.</p> <p>-Definir con claridad una demanda informativa.</p> <p>-Distinguir y aplicar las diversas fuentes de información.</p> <p>-Clasificar los diversos tipos de servicios y unidades de información.</p> <p>-Buscar eficientemente la</p>

		<p>información que se requiere para cumplir con un propósito determinado.</p> <p>-Localizar la información requerida.</p>
<p>Evaluación crítica de información</p> <p>Evaluación crítica de la información, valoración con base en criterios de: veracidad, rigurosidad, logicidad, autenticidad, y credibilidad de las fuentes. Selección de información, análisis y síntesis de información.</p>	<p>Analizar la importancia de la aplicación de los procesos de evaluación crítica de la información como punto de partida para utilizar los recursos informativos de una manera crítica a fin de maximizar su uso.</p>	<p>-Aplicar el proceso de evaluación a las fuentes recuperadas y obtenidas de la búsqueda.</p> <p>- Valorar la información con base en el análisis de su procedencia, veracidad y su estructura lógica.</p> <p>-Seleccionar la información relevante y descartar la poco relevante o irrelevante.</p> <p>-Sintetizar la información obtenida.</p>
<p>Uso ético y legal de la información</p> <p>Propiedad intelectual. Definición, características y legislación. Importancia de la propiedad intelectual en la sociedad del conocimiento. Elementos que conforman la estructura de una bibliografía. Diversas normas y sistemas para el citado de información.</p>	<p>Valorar la dimensión ético-legal del uso y aplicación de la información como un proceso medular orientado hacia la comunicación adecuada de los contenidos.</p>	<p>- Aplicar principios de propiedad intelectual en el uso de la información.</p> <p>- Citar ideas y contenidos con base en normas establecidas.</p>

Fuente: Pirela, (2010).

Gráfico No. 2. Interacción de campos para el desarrollo de las competencias informativas desde el currículo de la educación superior.



Fuente: Pirela, J (2010).

La propuesta que se formula en relación con el desarrollo de competencias informativas se basa en la posibilidad de incorporar un eje transversal que considere los contenidos propuestos en torno a los cuatro campos competenciales señalados en la tabla, los cuales deben insertarse en

el currículo de la educación superior. Igualmente, se propone que en el caso de la formación de profesionales de la información estos campos deben ser complementados con otros dos, como son: el dominio de teorías pedagógicas y metodologías didácticas para ejecutar planes y programas de desarrollo de competencias informativas y la planeación y evaluación de tales programas. La idea es que el estudiante universitario se forme en el desarrollo de este tipo de competencias no sólo desde el aula sino desde otros espacios fundamentales para la formación académica durante toda la vida, como los servicios bibliotecarios y de información.

Por ello planteamos que en la formación de los profesionales de la información el desarrollo de competencias informativas es un aspecto central, puesto que este grupo de profesionales junto con los docentes universitarios pueden contribuir significativamente a que los estudiantes desarrollen y consoliden las competencias para usar la información en la resolución de problemas y en la construcción del conocimiento útil.

Conclusiones

La construcción de la sociedad del conocimiento depende, en gran medida, de la integración de acciones que vinculen la información, la comunicación y la educación, por medio de una estrategia conjunta y deliberada, sustentada en la definición de políticas, cuyo punto de partida es la formación los profesionales universitarios para el aprender a aprender y para usar significativamente las fuentes y medios de información, en un contexto signado por la producción masiva de contenidos y mensajes que fluyen en diversos medios y formatos.

Una de las estrategias que pueden garantizar la formación en el desarrollo de competencias informativas es la incorporación de un eje transversal que atienda aspectos referidos al acceso, la evaluación y el uso efectivo de la información, sustentados en el dominio de los procesos del pensamiento. Paralelo a ello, es preciso formar a los docentes y los profesionales de la información que laboran en sistemas y servicios bibliotecarios, de documentación e información del sector universitario en el dominio efectivo de tales competencias, como una forma de garantizar la instrumentación efectiva del eje, mediante procesos sinérgicos entre el

conocimiento construido y des-construido desde la práctica educativa y la acción que se puede desplegar desde los servicios bibliotecarios y de información.

Con la inclusión de este transversal en la formación académico-profesional, se estaría contribuyendo de manera concreta con la reducción de la brecha digital y social; y se estaría avanzando hacia la construcción colectiva de la sociedad incluyente del conocimiento a partir de la educación superior.

Se propone que el eje transversal desarrollo de competencias informativas (DECIR) incluya cuatro campos de competencias, en los cuales estén presentes: los procesos del pensamiento y su transferencia al uso efectivo de la información, el acceso a la información, su evaluación y uso ético y legal.

Bibliografía

American Library Association (ALA). (2000) *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*. (Disponible en línea) <http://www.ala.org/acrl/ilcomstan.html>. Consulta: 18-03-08.

Amestoy de Sánchez, M. (1998) Desarrollo de habilidades del pensamiento. Manual del curso. Centro de Investigación para el Desarrollo del Pensamiento. CEDIP. Caracas.

Association of College and Research Libraries. ACRL. (2000) *Information Literacy Competency Standards for Higher Education: Standards, Performance Indicators, and Outcomes*. Chicago: ACRL, ALA. 8 p. <http://www.ala.org/acrl/ilstandar> (Consulta 25-11-08).

Bozo, A y otros (2009) *Educación superior y desarrollo de competencias complejas. Nuevos caminos*. (Resumen publicado en memorias). Ponencia presentada en las "VII Jornadas Internas de Investigación y Jornada: Balance y perspectiva de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación". Maracaibo del 26 al 30 de octubre de 2009. Universidad del Zulia.

Catts, R. y Lau, J. (2008). *Towards Information Literacy Indicators*. Paris: UNESCO. 46 p.

Cortés, J y Lau, J (2009) "Habilidades informativas: convergencia conceptual entre las ciencias de la información y la comunicación". En: Comunicar. Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación. XVI. 32.
González y otros, (2004) *Tuning-América Latina: un proyecto de las universidades*. Disponible en línea: <http://www.rieoei.org/rie35a08.htm>. Consultado: 17-01-09.

Lau, J. (2007) *Competencias informativas para el aprendizaje. Curso pregrado en línea. 6 créditos. Diseño e implantación*. Ponencia presentada en las XXVIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. "Las Bibliotecas de cara a la sociedad del conocimiento". Guijón. Guanajuato. Disponible en: [http://www.jesuslau.com/docnew/ponambac-CursoCIA.ppt#256,1,Competencias informativas para el aprendizaje](http://www.jesuslau.com/docnew/ponambac-CursoCIA.ppt#256,1,Competencias_informativas_para_el_aprendizaje). Consultado: 27-08-09.

Lau, J. (2006) *Directrices sobre el desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente*. La Haya, Países Bajos: IFLA, 2006. Disponible en www.ifla.org/VII/s42/pub/IL-Guidelines2006.pdf. Consultado: 12-02-09.

Tobón, S. (2005) *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones. Bogotá-Colombia.

UNESCO (2009). *Conferencia mundial sobre Educación Superior. Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Disponible en línea, traducido del inglés por el Prof. Miguel Ángel Aquino Benitez. Disponible en línea: <http://www.unp.edu.py/priexu/DFCMES.pdf>. Consulta: 30-11-09.

Universidad del Zulia. Comisión Central de Currículo. (2006) *Competencias genéricas para el currículo de LUZ*. Vice Rectorado Académico.